Protección
Mutual de Seguros del Transporte Publico de Pasajeros

San Luis 3130
(C1186ACJ) Capital Federal
Tel.: (011) 4129-7300
Fax: (011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Cuit 30-69450569-0 Responsable Inscripto

RENUEVA A

OPERACION
NUEVO NEGOCIO

CONDICIONES PARTICULARES

Entre Proteccion Mutual de Seguros del Transporte Publico de Pasajeros en adelante "El Asegurador", y quien más adelante se designa con el nombre de "Asegurado", se conviene en celebrar el presente contrato de seguro sujeto a las condiciones generales, particulares y especiales del mismo.

ASEGURADO	CUIT	CODIGO
SAN ISIDRO BIS S.R.L.	30712065962	6968

DOMICILIO	LOCALIDAD	PROVINCIA
YERBAL 1424 1424	VILLA ADELINA	BUENOS AIRES

Sección	Póliza	Endoso	Moneda
TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	174379	000000	$

VIGENCIA		LUGAR Y FECHA DE EMISION	VENCIMIENTO DE PAGO	SUMA ASEGURADA
Desde las 12 Hs. del	Hasta las 12 Hs. del			
09/04/2025	09/04/2026	CABA 11/04/2025	21/04/2025	$ 0,00

DESCRIPCION DEL RIESGO O MOTIVO DEL SUPLEMENTO

Segun se detalla en el Suplemento Adicional, que es parte del frente de poliza

Se incluye el Seg. de R.C.Oblig. segun Res. 24.833, 21.999, 22.058 dec. 2254/92

CLAUSULAS Y/O ANEXOS QUE FORMAN PARTE E INTEGRAN LA PRESENTE POLIZA Y/O SUPLEMENTO

RC-TP 4.1 / CA TP 1.1 / CO EX 1.1 / CA TP 2.4----------

PRIMA PURA	$ 62.704,00	PRIMA	$ 62.704,00
GTOS. DE ADQUISICION		RECARGOS	$ 0,00
GTOS. DE EXPLOTACION		DERECHO DE EMISION	$ 0,00
I.V.A : %	21,00	IMPUESTOS Y TASAS	$ 3.135,19
LEY 19518 : %	0,50	IVA	$ 13.167,84
TASA SSN : %	0,60	PREMIO	$ 79.007,03
SSN - ANSV : %	1,00		
INTERNOS : %	0,10		
SELLOS : %	1,20		
PERC. IIBB : % (BUENOS AIRES)	1,60		

ADVERTENCIA: Si el texto de esta póliza difiriera del contenido de la propuesta, la diferencia se considera aprobada por el Asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. (Art. 12 de la Ley de Seguros.)

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido por la Res. No. 21600 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el comienzo de la vigencia de esta póliza quedara condicionado al pago total o parcial del premio en los términos establecidos en la Cláusula de Cobranza respectiva incluida en las Condiciones Particulares de la presente.

Los vocablos "Asegurado, Tomador o Contratante" se usan indistintamente en esta póliza, por lo que debe dárseles el significado que corresponda, segun las circunstancias del caso.

La póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por resolucion/proveído numero 25644

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme lo previsto en el punto 7.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Leonardo Otero
Secretario

Marcelo Sciutto
Presidente

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado.
Por reclamos, que no hayan sido solucionados previamente por las vias de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este servicio al teléfono 4129-7300. Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web www.proteccionmutual.com.
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400, o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
La Red Federal de Asistencia a Victimas y Familiares de Victimas de Siniestros Viales brinda asesoramiento legal, psicológico,social y de rehabilitación en el post emergencia vial a nivel nacional.
Usted puede comunicarse a la linea telefónica única y gratuita 0800-122-7464 de lunes a viernes de 9 a 20 hs. correo electrónico:oav@seguridadvial.gob.ar.
Para consultas o reclamos, comunicarse con Proteccion Mutual de Seguros del TPP al 0800-555-0287.

APORTE ART. 4to. RESOLUCION NRO. 25.429	$ 94.058,00
TOTAL A PAGAR	$ 173.065,03

LOS ASEGURADOS PODRAN SOLICITAR INFORMACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION CON RELACION A LA ENTIDAD ASEGURADORA DIRIGIENDOSE PERSONALMENTE O POR NOTA A JULIO A. ROCA 721 (C.P.: 1067).CIUDAD DE BUENOS AIRES, O AL TELEFONO: (011) 4338-4000 (LINEAS ROTATIVAS) o al 0800-666-8400, EN EL HORARIO DE 10.30 A 17.30 O VIA INTERNET A LA SIGUIENTE DIRECCION: HTTP://WWW.SSN.GOV.AR

Escaneado con CamScanner

Protección
Mutual de Seguros del Transporte
Público de Pasajeros

San Luis
(C1186ACJ) Capital Fed
Tel.: (011) 4129-730
Fax: (011) 4129-7301
www.proteccionmutual.com

Suplemento Adicional

Poliza: 174379
Endoso: 000000

Asegurado: SAN ISIDRO BIS S.R.L.

A continuacion se detalla el estado final de lcs items afectados por el presente endoso, debido a las modificaciones indicadas en el motivo del mismo.

DETALLE

Marca: VOLKSWAGEN 17280 OTE/CAMPIONE
Año: 2017
Patente: AB391CC
Motor/Chasis: 0244451A024450/9532582Z4HR700546
Interno Nro: 0

Item: 1

Tipo: SERV.ESPECIAL SIN LIMITE DE KM
Carroceria: SERVICIO ESPECIAL
Destino: SERV.ESP.SIN.LIM.KM

RIESGOS CUB.:

Detalle:

A - RESPONSABILIDAD CIVIL UNICAMENTE
Limite de responsabilidad civil a transportados y no trasportados: $ 520.000.000,00
Con franquicia por resp. civil de: $ 2.600.000,00
Suma aseg. :$ 0,00
Acreador Prendario: NO POSEE
Accesorios:

Escaneado con CamScanner